



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Cuarto Civil del Circuito Aplicación Sistema Procesal Oral  
Montería – Córdoba

RADICADO No.: 23001310300420180015300  
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO  
EJECUTANTE: BANCO BOGOTÁ  
EJECUTADO: ANA MILENA PATIÑO ALVAREZ

En el presente asunto, se advierte que el apoderado judicial de la parte ejecutante BANCO DE BOGOTÁ., renuncia al poder a él otorgado, para lo cual allega el documento idóneo del cual es viable advertir dicha decisión a su poderdante, por lo que el despacho atendiendo lo preceptuado en el artículo 76 del Código General del Proceso, aceptará la misma.

ASI SE RESUELVE

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ  
Juez

Firmado Por:  
Carlos Arturo Ruiz Saez  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 004 Oral  
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **acf097012bdd61578cb7548ae06c1d30c52abe1d12a794d23be34b3cd95d106d**

Documento generado en 14/11/2023 12:35:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>